

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2020/2415 *Advertido error en la Resolución número 712 de fecha 29/06/2020, por la cual se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, se procede a su rectificación.*

Anuncio

La Diputada de Empleo y Empresa (P.D. Resolución núm. 709, de 11-07-19), ha dictado Resolución número 739 de fecha 2 de julio de 2020, por la que se advierte error en la Resolución número 712 de fecha 29/06/2020, por la cual se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, y se procede a su rectificación; cuyo tenor literal es el siguiente:

“Advertido error en la Resolución número 712 de fecha 29/06/2020, por la cual se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Área de Empleo y Empresa, mediante la presente y de conformidad con cuanto previene el número 2 del art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece la posibilidad, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, de rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y en uso de las atribuciones que me confiere dicho precepto,

RESUELVO:

PRIMERO: En el punto primero del Resuelvo,

Donde dice:

Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes

Descripción: Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes excluidos del programa de despoblamiento (Ayudas EMP-POEJ).

Servicio: Empleo y Empresa.

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia no competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Personas físicas que promuevan proyectos empresariales

Indirectos: 13 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén excluidos del programa de ayudas EMP-POEJ.

Objetivos:

Estratégicos:

- Incrementar el número de empresas generadoras de empleo.
- Generar un Ecosistema Empresarial atractivo para la inversión y la creación de empleo

Específicos:

- Apoyar el autoempleo en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Fomentar la economía local en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.

Presupuesto: 800.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2020.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Debe decir:

Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes

Descripción: Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes.

Servicio: Empleo y Empresa

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia no competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Personas físicas que promuevan proyectos empresariales, excluidos los beneficiarios del programa de desdoblamiento (Ayudas EMP-POEJ).

Indirectos: 91 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Incrementar el número de empresas generadoras de empleo.
- Generar un Ecosistema Empresarial atractivo para la inversión y la creación de empleo

Específicos:

- Apoyar el autoempleo en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Fomentar la economía local en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.

Presupuesto: 800.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2020.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

SEGUNDO: Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad

con lo establecido en el art. 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2020.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 02 de julio de 2020.- La Diputada de Empleo y Empresa (P.D. Res. nº 709 de 11/07/2019), PILAR PARRA RUIZ.